

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 6 de octubre de 2015 por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 481/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo.

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Bienaventurada Virgen María de Sevilla; curso escolar 2015/16; nivel educativo: Primer curso de Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Acto que se notifica: Resolución de 6.10.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 481/15 seguido a instancias de doña Laura Ruth Gallegos Arroyo.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
ÁLVAREZ-OSSORIO YÑIGUEZ, MANUEL BERNARDO	30246456F
ARROYO SÁNCHEZ, JESÚS	48859792H
BERNAL SÁNCHEZ-ARJONA, MARÍA	27321283C
CABALLERO ORDÓÑEZ, PILAR	45653521Q
CABELLO TERCEÑO, PILAR	14317271R
CISNEROS ROMERO, SONIA	28623713Y
DE ANDRÉS BEDOYA, MARTA	75799392V
FANECA TRILLA, JOSEP	52607534W
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARTA	30262687T
GUZMÁN AMO, SERGIO	27319986B
GUZMÁN AZQUETA, LETICIA	16062706N
HALCÓN RODRÍGUEZ, BENITO	79210095G
KOZUB, YULIA	X4579672G
LINIERS GOROSTIAZAGA, TOMÁS	7250079L
MARTÍN CANDAU, NATALIA	45655031P
MEDINA GALLARDO, ELENA	45653194B
OSTOS DE LA MATTA, MARÍA CRISTINA	27322163A
PACHECO GALIANA, CECILIA	28644672N
REGO BLANCO, ANA OLGA	28766932G
ROMANOS RODRÍGUEZ, LARA	28793054K
RUBIO RAMÍREZ, JOSÉ MANUEL	27323237L
SÁEZ PRAT, CRISTINA	78699345S
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CÉSAR	45654688X
TERNERO CANDAU, REYES	29436866V
TORRES TIRADO, LAURA	77801063K
VELASCO GUTIÉRREZ, RAMÓN ARTURO	51085206K

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación

y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 22 de diciembre de 2015.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»